



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SEDECO/0164/2025

Asunto: Oficio de requerimiento de información para revisión de Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000).
San Francisco de Campeche, Cam., a 5 de diciembre de 2025

Mtro. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario de Desarrollo Económico
Presente

At'n. Mtra. Rocio Del Rubi Cruz Carrillo

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO

De conformidad con los artículos 108 párrafo cuarto, 109 fracciones III y IV, 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche y 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de cualquier Naturaleza publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; y en alcance al oficio **SC/DGOIC/SEDECO/0163/2025** de fecha 5 de diciembre del presente año, se le requiere y solicita la documentación e información que se enlista, la cual deberá ser entregada en los plazos máximos especificados y deberá estar validada por quien la elaboró, por el responsable del área y en su caso por el representante legal de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Número	Descripción	Forma de Entrega	Plazo
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificador por objeto del gasto por partida del: 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.		
1.	de las partidas 2000, 3000 y 4000 en sus clasificaciones:	Impreso y en archivo electrónico formatos PDF y XLS	5 días





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto y fuente de financiamiento).

Clasificación Administrativa

- Libro de Egresos y/o auxiliar de cuentas de registro por concepto de Gasto Corriente (Capítulo 2000-4000) incluyendo operaciones realizadas a través del portal del sistema Integral de Armonización Contable para el gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) por el periodo de **01 de julio al 30 de septiembre de 2025**, que incluya mínimo facturas, folio SIACAM fecha de pago, partida presupuestal por COG.
2. Impreso y en archivo electrónico formatos PDF y XLS 5 días
- pólizas de egresos, cheques, presupuestales y diario que se haya emitido por concepto de Gasto Corriente (Capítulo 2000-4000) incluyendo las operaciones realizadas a través del portal del sistema Integral de Armonización Contable para el gobierno del Estado (SIACAM) por el periodo del **01 de julio al 30 de septiembre de 2025**, que incluya la documentación comprobatoria de cada una de las operaciones realizadas
3. Impreso y en archivo electrónico formato PDF y XLS 5 días
- Listado de la plantilla vehicular que incluya como mínimo: Vehículo ID, Placas, Nombre del resguardante, Rendimiento por litro, del periodo del **01 de julio al 30 de septiembre de 2025**.
4. Original para revisión 5 días
- Bitácora de combustible y de mantenimiento del **01 de julio al 30 de septiembre de 2025**.
5. Copia simple legible y formato digital 5 días
6. Demás documentación inherente a los capítulos 2000, 3000 y 4000. Copias simples 5 días

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.- Director General de Órganos Internos de Control

ENTREGÓ: 3:26
RECIBIÓ: Miguel Juárez
TOTAL DE HOJAS: 2
TOTAL DE ANEXOS: 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SEDECO/0163/2025

Asunto: Oficio de inicio de Revisión de Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000).
San Francisco de Campeche, Cam., a 5 de diciembre de 2025

Mtro. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario de Desarrollo Económico
Presente

At'n. Mtra. Rocio Del Rubi Cruz Carrillo

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, artículo 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de cualquier Naturaleza publicada en el periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, se emite el presente oficio, para la realización de la revisión de Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000) de los Periodos comprendido del **01 de julio al 30 de septiembre de 2025**, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche

Asimismo, se informa que la revisión mencionada dará inicio el día 12 de diciembre del presente año y estará a cargo de quien suscribe la presente, y para tal efecto se designa a la C.P. Elsy Maribel Quimé Abá, personal asignado a este Órgano Interno de Control, por lo que se deberán proporcionar todos los elementos, información y documentación que se requiera previo o durante la ejecución de la actuación indicada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Caceres.-Director General de Órganos Internos de Control

	CAMPECHE		SECONT
FECHA: 5/12/25		HORA: 3:26	
ENTREGÓ: Miguel		Pérez	
RECIBIÓ: Noa		Pérez	
TOTAL DE HOJAS: 1		0	
TOTAL DE ANEXOS: 0		0	
UNIDAD ADMINISTRATIVA			





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SEDECO/0167/2025

Asunto: Informe Final de Solventación Revisión Gasto Corriente (Capítulo 2000, 3000 y 4000).
San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de diciembre de 2025

Mtro. Jorge Luis Lavalle Maury
Secretario de Desarrollo Económico.
Presente

At'n. Mtra. Rocio Del Rubi Cruz Carrillo

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO.

Este Órgano Interno de Control en ejercicio de sus atribuciones establecidas en los 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, artículo 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de cualquier Naturaleza publicada en el periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; informa que del análisis del **Oficio No. SEDECO/SSDE/UA/0715/2025** y su soporte documental ha quedado debidamente solventada las recomendaciones del Informe de Resultados de la Revisión de Gasto Corriente (Capítulo 2000, 3000 y 4000), efectuada por el periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2025, que le fuera dado a conocer mediante oficio SC/DGOIC/SEDECO/0117/2023 de fecha 10 de septiembre de 2025, por lo que resulta procedente el archivo y resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico



CAMPECHE



SEDECO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FECHA: 19/Dic/25 HORA: 8:55
ENTREGÓ: Lic Omar Leal
RECIBIÓ: Narda Perez
TOTAL DE HOJAS: 1
TOTAL DE ANEXOS: 0

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Caceres.-Director General de Órganos Internos de Control

UNIDAD ADMINISTRATIVA





GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/SEDECO/0001/2026

Asunto: Se informa cierre de la revisión de Gasto Corriente (Capítulo 2000-4000)
San Francisco de Campeche, Cam., a 15 de enero de 2026

Mtro. Jorge Luis Lavalle Maury

Secretario de Desarrollo Económico

Presente

At'n. Mtra. Rocio Del Rubi Cruz Carrillo

Titular de la Unidad Administrativa de la SEDECO.

En seguimiento al oficio SC/DGOIC/SEDECO/0163/2025 de fecha 5 de diciembre de 2025, con fundamento en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, artículo 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; tengo a bien informarle que con la presente fecha se dan por concluidos los trabajos referentes a la revisión de Gasto Corriente Capítulo 2000-4000 por el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, realizados a la Secretaria de Desarrollo Económico, anexando al presente, el informe de resultados de revisión.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres.-Director General de Órganos Internos de Control



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDECO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FECHA: 16/ene/26 HORA: 10:04

ENTREGÓ: Lic. Omar Leal

RECIBIÓ: Haroldo Pérez

TOTAL DE HOJAS: 3

TOTAL DE ANEXOS: 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA 1/1





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE GASTO CORRIENTE (CAPITULO 2000 AL 4000)



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/SEDECO/0163/2025

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 05
DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD:

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la **Secretaría de Desarrollo Económico**, conforme a lo establecido en los artículos 121 fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción IX, 72, 89 párrafos primero y segundo, 89 bis, 98 y 101 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 90, primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2025; 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; y 34 fracciones III, V, VII, XV, XVI, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, realizó la Verificación de Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000), recursos ejercidos en el periodo del **1º de julio al 30 de septiembre de 2025**, por la **Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del estado de Campeche**, informando su inicio mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/SEDECO/0163/2025 de fecha 5 de diciembre de 2025.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación se enfocó en el análisis del cumplimiento legal, financiero, económico, contable y presupuestal de las erogaciones efectuadas por concepto de Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000) operado por la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al registro y comprobación de las erogaciones efectuadas por concepto **Gasto Corriente**, durante el periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2025, con base en la información y documentación proporcionada por la Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS

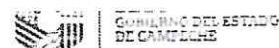
Para efectos de esta revisión se tiene un universo de \$1,575,960.22 (Son: un millón quinientos setenta y cinco mil novecientos sesenta pesos 22/100 MN), de los cuales se verificaron \$1, 575,960.22 (Son: un millón quinientos setenta y cinco mil novecientos sesenta pesos 22/100 MN) como se muestra en el siguiente cuadro:

Gasto Corriente:

Periodo: julio– septiembre 2025



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE
GASTO CORRIENTE (CAPITULO 2000 AL 4000)



FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/SEDECO/0163/2025

ENTIDAD:

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 05
DE DICIEMBRE DE 2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

Concepto	Universo	Muestra	Alcance
Cap. 2000 Materiales y Suministros	\$209,418.49	\$209,418.49	100%
Cap. 3000 Servicios Generales	\$1,336,541.73	\$1,336,541.73	100%
Cap. 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$30,000.00	\$30,000.00	100 %
Total	\$1,575,960.22	\$1,575,960.22	100%

**Reporte Global por Partida de julio - septiembre 2025 de la SEDECO. Oficio SEDECO/SSDE/UA/0952/2025.

se llevó a cabo la revisión de la plantilla vehicular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico, demostrándose la integración por vehículo, contando con tarjetas de circulación, Pólizas de seguros vigentes, las bitácoras anuales por servicio de mantenimiento y las bitácoras mensuales de vehículos terrestres de combustible, en el cual se reporta los siguiente:

Concepto	Poder Ejecutivo	Apoyo	Total
Plantilla vehicular	6	17	23

Concepto	Universo \$	Muestra \$	Alcance %
2611 Combustible julio 2024	\$122,200.00	\$122,200.00	
2611 Combustible agosto 2024	\$122,200.00	\$122,200.00	
2611 Combustible septiembre 2024	\$122,200.00	\$122,200.00	
Total	\$366,600.00	\$336,600.00	

** Bitácoras de suministro de combustible y mantenimiento de vehículos julio- septiembre 2025, de la SEDECO

Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión derivada del oficio SC/DGOIC/SEDECO/0101/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, practicándose de manera física la verificación de los odómetros de once vehículos de la plantilla vehicular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, levantándose Acta Circunstanciada de Hechos elaborada el 19 de agosto de 2025, constatándose que los once vehículos cuentan con nuevos odómetros digitales, notándose la similitud en la ministración de combustible con lectura de rendimiento real del vehículo sin diferencias en las comprobaciones de combustible.

La documentación revisada incluye:

- Reportes analíticos del ejercicio del presupuesto julio - septiembre 2025,
- Pólizas presupuestales por concepto de gasto corriente julio - septiembre 2025.
- Estado de Cuenta Bancaria y Conciliaciones bancaria julio - septiembre 2025 de la cuenta Núm. 0593486212 Banorte.
- Documentación comprobatoria del presupuesto julio - septiembre 2025.
- Bitácoras de combustibles y mantenimiento del periodo julio - septiembre 2025.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE
GASTO CORRIENTE (CAPITULO 2000 AL 4000)



FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SEDECO/0163/2025
ENTIDAD: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

FECHA DEL OFICIO DE REVISIÓN: 05
DE DICIEMBRE DE 2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

En virtud de lo anterior este Órgano Interno de Control emite lo siguiente:

IV. RESULTADOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000) de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche por el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, no se realizaron observaciones, toda vez que los datos son coincidentes con el soporte documental presentado al momento de realizar la verificación.

V. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 párrafo cuarto, 109 fracciones III y IV, 121 fracción I y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89 párrafos primero y segundo, 89 bis, 96 párrafo tercero, 98 y 101 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 90, primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII y 63 de la Ley General Responsabilidades de Administrativas; 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2025; 1, 4, 18 y 19 de los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de enero de 2022; y 34 fracciones III, V, VII, XV, XVI, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión de Gasto Corriente (Capítulo 2000 al 4000) de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública el Estado de Campeche por el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025; el cual se encuentra integrado por 3 (tres) fojas útiles, siendo el día 15 de enero de 2025, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche sita en Avenida Adolfo Ruiz Cortines No. 112, Colonia Nueva San Román Edificio Torres de Cristal, Torre A Piso 6, C.P. 24040; San Francisco de Campeche, Campeche.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Desarrollo Económico



**Acta circunstanciada de verificación física de la Plantilla Vehicular a cargo de la
Secretaría de Desarrollo Económico.**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 19 de agosto del 2025, siendo las 11:00 horas, estando reunidos en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, sita en Av. Ruíz Cortines No. 112, Edificio Torres de Cristal, 6to piso torre A, barrio de San Román, C.P. 24040, los CC. Mtra. Roció del Rubi Cruz Carillo, titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, C. Sebastián Israel Ríos Hernández, Analistas de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Lic. Omar Enrique Leal Espadas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche y autorizado para llevar a cabo la presente verificación física de los odómetros de la plantilla vehicular en seguimiento al oficio número SC/DGOIC/SEDECO/0101/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, para que actué en los vehículos, se enlistan en la siguiente tabla:

DATOS DEL VEHICULO	NO. DE SERIE	LECTURA DEL ODOMETRO CORTE AGOSTO	CUENTA CON SOAT	DISPOSITIVO ODOMETRO
FRONTIER SE 2.5 I 4 CIL TM 4 PTAS 4x2 AA.	3N6AD33A8SK810807	357 KM	SI	DIGITAL
NISSAN MEXICANA, V-DRIV BASE CA CB STD	3N1CN7AE3RK409166	4306 KM	SI	DIGITAL
NISSAN MEXICANA V-DRIVE BASE CA CB STD	3N1CN7AE4RK408639	3513 KM	SI	DIGITAL
AUTOMIVL AVEO BLANCO	3G1TA5AF2GL150725	3398 KM	SI	DIGITAL
AUTOMOVIL AVEO BLANCO	3GITA5AF3GL133707	6326 KM	SI	DIGITAL
CAMIONETA F-150	3FTEF17243MB27546	577 KM	SI	DIGITAL
VOLKSWAGEN VENTO BLANCO CANDY	MEX5G2607GT059227	1374 KNM	SI	DIGITAL
FORD F-350 SUPER DUTY XL	1FDEF3G67BEB11565	121 KM	SI	DIGITAL
CAMIONETA AVANZA	MHKMF53F5JK022133	932 KM	SI	DIGITAL
MOTOCICLETA GT 150 CC	LZSPTK1461015227	024 KM	SI	MECANICO